

### **Jornada Curricular Inicial Jardín N°3, anexo 151 y anexo 243**

- Consideramos necesario que se encuentre presente la responsabilidad civil actuando un adulto por bebé (desde los 45 días hasta la independencia de la lactancia y hasta la libre deambulación) hasta los 2 años aproximadamente.
- Al momento de implementarse, se precisa una capacitación masiva que brinden estrategias y noción de la enseñanza y aprendizaje desde los 45 días en adelante.
- Apoyamos la sugerencia por parte del Jardín N°4 con respecto a la división etaria sobre posibles propósitos y contenidos.
- De ser posible la inserción de un asesor pedagógico para cada turno.
- Falta establecer tiempo de estímulo, días y acompañantes.

FDO

Perez Grisella

Leiva Mauro

Fernandez Nadia

Nicola Ibáñez Tomás Maximiliano